



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 1 de Setiembre de 2.008

628/08

Expte N° 14.056/08

VISTO:

En la presente actuación la alumna Bárbara Eliana Chavarría, tramita reconocimiento de materia cursada en el Plan de Estudio 1.999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil para el Plan de Estudio 1.999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial ambas de esta Facultad; atento que corresponde aplicar la Resolución n° 701-CS-04 que establecía el Ciclo Común de Articulación ( CCA) y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer por las razones explicitadas en el exordio, la siguiente materia del Ciclo Común de Articulación ( CCA) a la alumna Bárbara Eliana CHAVARRIA, L.U. N° 306.396, del Plan de Estudio 1.999 modificado de INGENIERÍA INDUSTRIAL, por las respectiva materia común aprobada en Ingeniería Civil.

Materia aprobada y Reconocida por el CCA

N°	Materia	Libro	Folio	Acta	Nota	Condición	Fecha
1.-	Sistemas de Representación	Aprobada por Promoción según Resolución N° 660/05 con nota 6 (seis) fecha 05/08/05.-					

ARTICULO 2°.- Hágase saber comuníquese a Secretaría de la Facultad, Dirección de Control Curricular a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-  
 d.f.

  
 Dra. MARIA ALEJANDRA VERTUZZI  
 SECRETARIA  
 FACULTAD DE INGENIERIA

  
 Ing. JORGE ELIA ALDAMAN  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA